Ley de Emergencia - Entidades sin fines de lucro - Caracterización

Indicar:

- Motivos que originan esta presentación.

Adjuntar:

- Estatuto, contrato social o acto constitutivo, según corresponda, que acredite la condición de entidad civil sin fin de lucro.

Marco normativo: RG 4667/2020 art. 4, inc. b) y RG 4706/2020, en el marco de la Ley 27.541.